

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

**REF.: Aprueba modificación de estatutos de la
sociedad que indica.**

SANTIAGO, 25 JUL 2002

RESOLUCIÓN EXENTA N° 318

VISTOS:

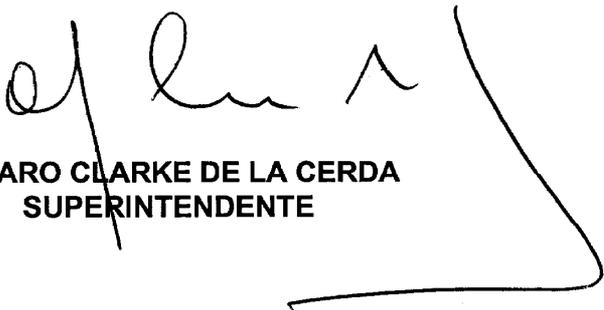
1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA INTERCAJAS S.A.**
2. Lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046 y en los artículos 55 y 56 de la Ley 19.281.

RESUELVO:

Apruébase la modificación de los estatutos de la sociedad anónima **ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA INTERCAJAS S.A.**, que consta de la escritura pública de fecha 1 de julio de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

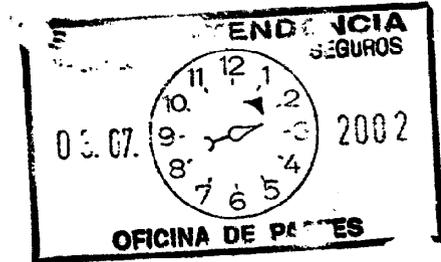
Comuníquese y archívese.


**ALVARO CLARKE DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE**

Agustinas 640 - Piso 5
Fono: (56-2) 630 3059
Fax: (56-2) 630 3979
<http://www.intercajaafv.cl>
Santiago - Chile

Santiago, 3 de julio del 2002

Señor
Alvaro Clarke De La Cerda
Superintendente de Valores
Y Seguros.
PRESENTE



Ref.: Somete a aprobación reforma de estatutos de Administradora de Fondos Para la Vivienda Intercajas S.A.

De mi consideración:

Por la presente vengo en someter a su aprobación, al tenor de lo dispuesto en el artículo 127 de la ley 18.046, la modificación de los estatutos de esta sociedad, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio del 2002, que se redujo a escritura pública con fecha, 1° de Julio del 2002, de la cual se adjuntan dos ejemplares.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Alfonso Bulnes Ibáñez
Gerente General
Administradora de Fondos Para La Vivienda Intercajas S.A.

2183

03 JUL 2002

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
*6967339
Santiago

1

1 REPERTORIO N°14.951-2002 /

INTERCAJAS/MGH116

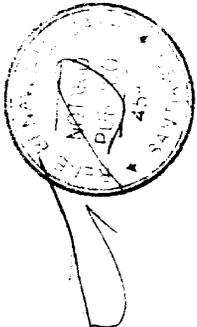
2 OT. 38.829

3
4 A C T A

5
6 **TERCERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

7
8 **ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA INTERCAJAS AFV S.A.**

9
10
11 EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a primero de Julio del año dos
12 mil dos, ante mí, **RENE BENAVENTE CASH**, Abogado, Notario
13 Público, Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de
14 Santiago, domiciliado en esta ciudad, Paseo Huérfanos número
15 novecientos setenta y nueve, séptimo piso, comparece: Don
16 **ALBERTO ZAVALA CAVADA**, chileno, casado, abogado, cédula
17 nacional de identidad número siete millones cincuenta y cuatro
18 mil doscientos veinticinco guión cero, domiciliado en esta
19 ciudad, calle Agustinas número seiscientos cuarenta, piso
20 veintidós, comuna y ciudad de Santiago, mayor de edad, quien
21 acredita su identidad con su cédula respectiva y expone: Que,
22 debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública la
23 siguiente Acta: ✓ "ACTA TERCERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
24 ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA ✓
25 INTERCAJAS AFV S.A. En Santiago de Chile, a las diez horas del
26 día diecinueve de junio del año dos mil dos, en las oficinas
27 de la sociedad ubicadas en calle Agustinas número seiscientos
28 cuarenta, piso veintidós de la ciudad de Santiago, se
29 reunieron en Junta Extraordinaria los accionistas de
30 "Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas AFV



1/7/2

19/6/2

S.A.". Presidió la junta el titular don Eduardo Bustamante Castagnola y actuó como Secretario de Actas don Sergio Miranda Rendic. Se encontraba también presente el Gerente General don Alfonso Bulnes Ibáñez. **I.- Asistencia:** Asistieron los siguientes accionistas que, por si o por poder, representan las acciones que en cada caso se señalan: Uno.- **Accionista:** Inversiones Interamericana S.A., Representada por don Mauricio Ruiz Ruiz. **Número de Acciones:** ochenta.- Dos.- **Accionista:** Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, Representada por don Pablo Illanes Frontaura; **Número de Acciones:** treinta. Tres.- **Accionista:** Caja de Compensación de Asignación Familiar Dieciocho de Septiembre, Representada por don Raúl Escaff Milad; **Número de Acciones:** treinta. Cuatro.- Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes, Representada por don Enzo Vallarino Estay; **Número de Acciones:** treinta. Cinco.- Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral, Representada por don Angel Dell'Orto; **Número de Acciones:** treinta.- **Total de acciones representadas: doscientas.**- Se encontraban presentes, en consecuencia, la unanimidad de las acciones que representan el capital social. El Presidente declaró constituida la Junta. **II.- Convocatoria y otras formalidades.** Se dejó testimonio en acta de las siguientes circunstancias. La convocatoria a esta Junta Extraordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio en la Sesión número cincuenta y cinco celebrada el día doce de junio del dos mil dos. Se omitieron los trámites de convocatoria porque estaba asegurada la participación en la Junta de todos los accionistas de la sociedad. Asisten los accionistas que estaban registrados como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la

80

30

30

30

30

200

81

RENE BENAVENTE CASH

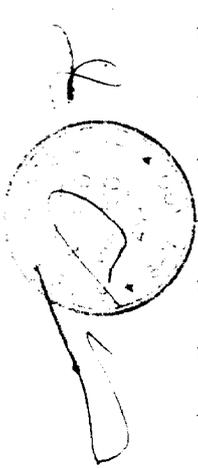
NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
*6 9 6 7 3 3 9
Santiago

2



1 fecha de celebración de la presente Junta. Los poderes
2 presentados fueron extendidos conforme a la ley y aprobados
3 por la Asamblea. La celebración de la presente Junta fue
4 oportunamente comunicada a la Superintendencia de Valores y
5 Seguros con fecha diecisiete de junio del dos mil dos mediante
6 carta de fecha catorce de ese mismo mes. Se encontraba
7 presente en la Junta el Notario Público de Santiago don René
8 Benavente Cash. En consecuencia, habiéndose cumplido con las
9 formalidades legales se dio por constituida e instalada la
10 Junta Extraordinaria de Accionistas número tres de la Sociedad
11 Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas AFV S.A.
12 **III.- Aprobación del Acta de la Junta anterior.** Se dio lectura
13 y aprobó el acta de la anterior Junta de Accionistas. **IV.-**
14 **Objeto de la Junta: Aumento de Capital.** A continuación, el
15 Señor Presidente expresó que se había convocado a esta reunión
16 con el objeto de someter a la aprobación de la asamblea un
17 aumento de capital social, y por ende, una reforma de los
18 estatutos de la Compañía. Visto lo expuesto por el señor
19 Presidente, los accionistas presentes, en sus calidades del
20 dueños de la totalidad de las acciones emitidas, acuerdan por
21 unanimidad aumentar el capital social de la Compañía. Señala
22 el señor Presidente que el capital de la Compañía, al treinta
23 y uno de diciembre del dos mil uno ascendía a la suma de
24 trescientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro
25 mil ochenta pesos, dividido en doscientas acciones nominativas
26 y sin valor nominal, las cuales se encontraban íntegramente
27 suscritas y pagadas. La proposición consiste en aumentar el
28 capital social de trescientos dieciocho millones ochocientos
29 noventa y cuatro mil ochenta pesos, dividido en doscientas
30 acciones nominativas y sin valor nominal, íntegramente



\$ 318 894 080

* 200

\$ 318 894 080

200

\$ 518 894 080

suscritas y pagadas, a quinientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos, mediante la emisión de cuatrocientas acciones de pago, ⁴⁰⁰ nominativas y sin valor nominal, a un valor de quinientos mil pesos cada una, ^{\$ 500 000} por un monto total de doscientos millones de pesos. De esta forma el capital social queda en la suma de quinientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos dividido en seiscientas acciones nominativas y sin valor nominal, todas de una sola serie. Los accionistas, por unanimidad, acordaron que el referido aumento de capital social sería suscrito, pagado y enterado de la siguiente forma:

a.- **Inversiones Interamericana S.A.** suscribe y paga en este acto la cantidad de ochenta acciones, enterando la suma de cuarenta millones de pesos, ^{\$ 40 000 000} que paga al contado.

b.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de quince millones de pesos, ^{\$ 15 000 000} que paga al contado.

c.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral** ³⁰ suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de quince millones de pesos, ^{\$ 15 000 000} que paga al contado.

d.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana** ³⁰ suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de quince millones de pesos, ^{15 000 000} que paga al contado.

e.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar Dieciocho de Septiembre** ³⁰ suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de quince millones de pesos, ^{15 000 000} que paga al contado. Los accionistas presentes, por unanimidad aprobaron la proposición del Presidente en términos que el saldo de capital de cien millones de pesos, correspondiente a doscientas acciones serán

\$ 100 000 000

200

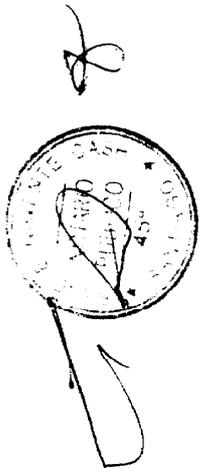
RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
*6 9 6 7 3 3 9
Santiago



1 suscritas y pagadas en el término de tres años, contados desde
 2 la fecha de celebración de la presente junta Extraordinaria de
 3 Accionistas, y se suscribirán en el valor que determine una
 4 Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Las
 5 acciones deberán ofrecerse preferentemente a los accionistas,
 6 en proporción al número de acciones de que sean dueños.
 7 Conforme lo anterior, los accionistas por unanimidad acordaron
 8 modificar el artículo quinto y el primero transitorio de los
 9 Estatutos, los que en adelante quedan de la siguiente manera:
 10 **"ARTICULO QUINTO:** El capital de la sociedad es la suma de
 11 quinientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil
 12 ochenta pesos, dividido en ⁶⁰⁰ seiscientas acciones sin valor
 13 nominal, de una sola serie, que se suscribe y paga en la
 14 forma señalada en el artículo primero transitorio." **"ARTÍCULO**
 15 **PRIMERO TRANSITORIO:** El capital suscrito y pagado de la
 16 sociedad al día treinta y uno de diciembre del dos mil uno es
 17 la suma de ^{+ 318 894 080} trescientos dieciocho millones ochocientos noventa
 18 y cuatro mil ochenta pesos, dividido en ²⁰⁰ doscientas acciones
 19 nominativas y sin valor nominal. En Junta Extraordinaria de
 20 Accionistas de fecha ^{19/6/2} diecinueve de junio del dos mil dos se
 21 acordó aumentar el capital social a ^{+ 518 894 080} quinientos dieciocho
 22 millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos,
 23 mediante la emisión de ⁴⁰⁰ cuatrocientas acciones de pago,
 24 nominativas y sin valor nominal, a un valor de ^{+ 500 000} quinientos mil
 25 pesos cada una, por un monto total de ^{+ 200 000 000 -} doscientos millones de
 26 pesos. Los accionistas, por unanimidad, acordaron que el
 27 referido aumento de capital social sería suscrito, pagado y
 28 enterado de la siguiente forma: a.- **Inversiones Interamericana**
 29 **S.A.** suscribe y paga en este acto la cantidad de ochenta
 30 acciones, enterando la suma de ⁹⁰ cuarenta millones de pesos, que



1 paga al contado. b.- **Caja de Compensación de Asignación**
 2 **Familiar Los Héroes** suscribe y paga en este acto la cantidad
 3 de treinta acciones, enterando la suma de quince millones de
 4 pesos, que paga al contado. c.- **Caja de Compensación de**
 5 **Asignación Familiar Gabriela Mistral** suscribe y paga en este
 6 acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de
 7 quince millones de pesos, que paga al contado. d.- **Caja de**
 8 **Compensación de Asignación Familiar La Araucana** suscribe y
 9 paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando
 10 la suma de quince millones de pesos, que paga al contado. e.-
 11 **Caja de Compensación de Asignación Familiar Dieciocho de**
 12 **Septiembre** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta
 13 acciones, enterando la suma de quince millones de pesos, que
 14 paga al contado. Las acciones emitidas y no suscritas deberán
 15 ser suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados
 16 desde el diecinueve de junio del año dos mil dos, fecha de la
 17 Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas en que se acordó
 18 el aumento. El saldo de capital de cien millones de pesos,
 19 correspondiente a doscientas acciones serán suscritas y
 20 pagadas en el término de tres años, contados desde el
 21 diecinueve de junio del dos mil dos, fecha de celebración de
 22 la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas, y se
 23 suscribirán en el valor que determine una Junta Extraordinaria
 24 de Accionistas de la Compañía. Las acciones deberán ofrecerse
 25 preferentemente a los accionistas, en proporción al número de
 26 acciones de que sean dueños." V.- **Emisión de Nuevos Títulos.**
 27 Se facultó al Gerente General para emitir nuevos títulos de
 28 acciones, los que deberán expresar el nuevo capital acordado
 29 en esta junta. Asimismo, se facultó al Presidente y al Gerente
 30 General de la sociedad para canjear los antiguos títulos por

200/
 150.000.000 -

+100.000.000

200

19/6/2

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huerfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

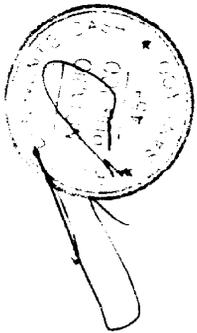
*6967339

Santiago

4



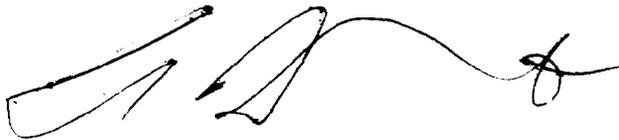
1 los nuevos que se emitirán, y anular los antiguos títulos que
2 se recibirán en canje. **VI.- Reducción a Escritura Pública.** Los
3 accionistas facultaron indistintamente a los señores Alberto
4 Zavala Cavada y Sergio Miranda Rendic para reducir esta acta
5 a escritura pública una vez firmada por los asistentes y para
6 realizar y ejecutar los demás actos necesarios para la
7 completa legalización, publicación e inscripción de la misma,
8 y especialmente para solicitar de la Superintendencia de
9 Valores y Seguros la aprobación de esta reforma. Cada uno de
10 los expresados mandatarios queda facultado para aceptar todas
11 las modificaciones que la citada Superintendencia u otros
12 organismos competentes estimaren necesario o conveniente hacer
13 introducir a los acuerdos aquí adoptados, pudiendo suscribir
14 los instrumentos públicos o privados complementarios,
15 aclaratorios o modificatorios que correspondan. **VII.-**
16 **Accionistas para firmar el Acta.** Se acordó que el acta sea
17 firmada por todos los asistentes a esta Junta Extraordinaria
18 de Accionistas. Se pone término a la Junta Extraordinaria de
19 Accionistas siendo las once horas con treinta minutos. Hay
20 ocho firmas que corresponden a las de los señores Eduardo
21 Bustamante Castagnola, Mauricio Ruiz Ruiz, Raúl Escaff M.,
22 Enzo Vallarino Estay, Angel Dell'Orto, Alfonso Bulnes Ibáñez,
23 Sergio Miranda R. y Pablo Illanes Frontaura." **CERTIFICADO**
24 **NOTARIAL.** El Notario infrascrito certifica que estuvo presente
25 en la Junta, la que se celebró en el día, hora y lugar que en
26 la presente Acta se indica. Que las personas asistentes lo
27 hicieron personalmente y/o en la representación indicada. Que
28 el Acta que antecede es expresión fiel de lo ocurrido y
29 acordado en la reunión. Santiago, a diecinueve de Junio de dos
30 mil dos. Hay firma y timbre de René Benavente Cash, Notario



19/6/2

Público." Conforme con el original tenido a la vista.- En comprobante y previa lectura, así lo otorga y firma el compareciente con el Notario que autoriza.- Se da copia.- DOY FE.-


ALBERTO ZAVALA CAVADA



CERTIFICO Que la presente copia que consta de 4 fojas es testimonio fiel de su original.
Santiago, -2 JUL 2002

RENE BENAVENTE CASH
45º NOTARIO PUBLICO SANTIAGO 46º



R. 11951-2002
01 07 2002

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA INTERCAJAS S.A.**

En Santiago, a 24 de febrero de 1997, siendo las 9:00 horas, en el domicilio social de Agustinas 640, piso 22, se dio comienzo a la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas S.A. Presidió la Junta Extraordinaria el Director de la sociedad, señor Ricardo García Holtz y actuó como secretaria la Gerente General doña Carmen Donoso Vera.

1.- ASISTENCIA

El señor Mauricio Ruiz Ruiz, comparece en representación de Inversiones Interamericana S.A., por 80 (ochenta) acciones; el señor Ramón Estévez Fuenzalida, comparece en representación de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, por 24 (veinticuatro) acciones; el señor Sergio Recabarren Mira, comparece en representación de la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, por 24 (veinticuatro) acciones; el señor Francisco Pizarro Blancaire, comparece en representación de la Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes, por 24 (veinticuatro) acciones; el señor Herán Rivera Muñoz, comparece en representación de la Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral, por 24 (veinticuatro) acciones; y el señor René Godoy Fenick, comparece en representación de la Caja de Compensación de Asignación Familiar Javiera Carrera, por 20 (veinte) acciones.

Se encontraban presente en la Junta el 98 por ciento de las acciones en que se divide el capital social.

2.- FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Presidente dio cuenta que la convocatoria a la Junta se acordó por el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero de 1997 y que los avisos de citación se publicaron en el diario La Nación los días 10, 17 y 20 de febrero de 1997. Asisten con quórum suficiente los accionistas que se encontraban registrados como tales al quinto día anterior a la celebración de la Junta. Los poderes presentados fueron extendidos conforme a la Ley y aprobados por la Asamblea.

Además, se envió carta de citación a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad y a la Superintendencia de Valores y Seguros. El texto del aviso publicado

Handwritten signatures and initials:
B, ref, CS, EL

en el Diario La Nación se inserta al final de esta acta y se entiende, para todos los efectos, formar parte de la misma.

3.- ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Se acordó que el acta sea firmada por tres de los accionistas presentes, designándose a Inversiones Interamericana S.A. y las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral y La Araucana.

4.- OBJETO DE LA JUNTA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

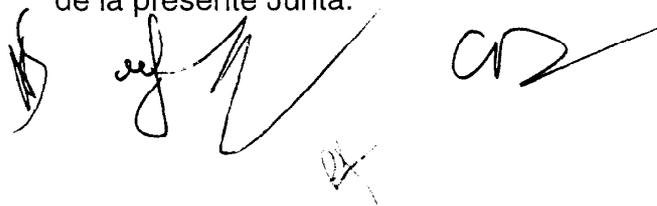
El señor Presidente informó a los accionistas que el objeto de esta Junta es la designación de auditores externos para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996. El Presidente recuerda a los accionistas que en la escritura de constitución de la sociedad se designó para el primer ejercicio a una firma auditora, quien sólo a fines de 1996 señaló que no estaba en condiciones de realizar su labor, por lo que se debió realizar una licitación.

El resultado de las cotizaciones por empresa es el siguiente:

Jeria y Asociados	UF 79,20
Deloitte and Touche	UF230,00
Price Waterhouse	no cotizó
CGA Auditores Consultores	no cotizó

El Presidente señala que el Directorio aprobó proponer a esta Junta Extraordinaria de Accionistas a Jeria y Asociados para desempeñar el cargo. No obstante, y conforme a la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el sentido de que el balance auditado debía ser entregado dentro de los primeros días del mes de febrero, se procedió a contratar a la firma Jeria y Asociados, bajo la condición de que esta Junta de Accionistas apruebe dicha situación.

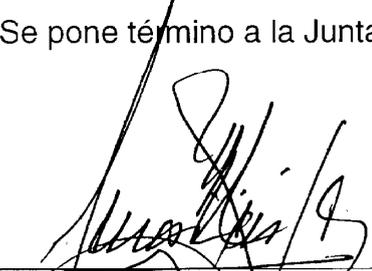
La presente Junta de Accionistas, por la unanimidad de los accionistas presentes acordó aprobar la proposición del Directorio, en el sentido de contratar a la firma Jeria y Asociados como Auditores Externos para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996 y, conforme a los fundamentos expuestos por el señor Presidente, ratificó lo obrado por el Directorio, en cuanto a la contratación realizada con anterioridad a la celebración de la presente Junta.



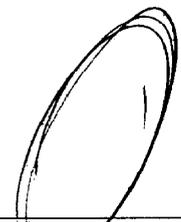
5.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA

Los accionistas facultaron indistintamente a los señores Carmen Donoso Vera, M.Claudia Olea Normandín y Andrés Veszprémy Schilling para reducir la totalidad o parte de esta acta a escritura pública, una vez firmada por los asistentes y para realizar y ejecutar los demás actos necesarios para la completa legalización, publicación e inscripción de la misma.

Se pone término a la Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 09:45 horas.



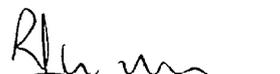
Mauricio Ruiz Ruiz
Inversiones Interamericana S.A.



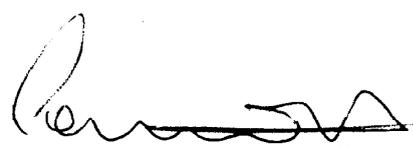
Ramón Estévez Fuenzalida
C.C.A.F. La Araucana



Hernán Rivera Muñoz
C.C.A.F Gabriela Mistral



Ricardo García Holtz



Carmen Donoso Vera



ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA

Junta Extraordinaria de Accionistas

"Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas S.A. para el día 24 de febrero de 1997 a las 9:00 hrs. en calle Agustinas 640, piso 22, Santiago, con el fin de tratar la siguiente materia:

- *Designación de auditores externos.*

Tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente convocada, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con, a lo menos, 5 días hábiles de anticipación aquel en que ella se va a celebrar. La Calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta previo a la hora de su inicio".

EL PRESIDENTE

C E R T I F I C A D O

ALVARO BIANCHI ROSAS, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en calle Doctor Sótero del Río N°322; certifica que el aviso adherido al presente certificado fue publicado en el Diario La Nación los días 10, 17 y 20 de Febrero de 1997, y corresponden al llamado del Directorio, para Junta Extraordinaria de Accionistas de la ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA INTERCAJAS S.A.,. Santiago, 12 de Mayo de 1997.-

ALVARO BIANCHI ROSAS

NOTARIO PUBLICO

ACTA
SEGUNDA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA
INTERCAJAS AFV S.A.

En Santiago de Chile, a las 9:00 horas del día 14 de junio de 1999, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Agustinas N°640, piso 22 de la ciudad de Santiago, se reunieron en Junta Extraordinaria los Accionistas de "Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas AFV S.A.". Presidió la junta el titular, don Ricardo García Holtz y actuó como Secretario de Actas don Pedro Lea-Plaza Edwards. Se encontraba también presente el Gerente General, don Alfonso Bulnes Ibáñez.

I. Asistencia

Asistieron los siguientes accionistas que, por sí o por poder, representan las acciones que en cada caso se señalan:

<u>Accionista</u>	<u>N° de Acciones</u>
1.- Inversiones Interamericana S.A., representada por Ricardo García H.	80
2.- Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, representada por Ramón Estévez Fuenzalida	24
3.- Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, representada por Raúl Escaff M.,	24
4.- Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes, representada por Ricardo Schmidt P.	24
5.- Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral, representada por Angel Dell'Orto	24
6.- Caja de Compensación de Asignación Familiar Javiera Carrera, representada por Miguel González Villa	24
Total de acciones presentes o representadas:	200

Se encontraba presente, en consecuencia, la unanimidad de las acciones que representa el capital social.

El Presidente declaró constituida la Junta.

II. Convocatoria y otras formalidades

Se dejó testimonio en acta de las siguientes circunstancias:

La convocatoria a esta Junta Extraordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio en la Sesión N°35 celebrada el día 19 de Mayo de 1999.

Se omitieron los trámites de convocatoria porque estaba asegurada la participación en la Junta de todos los accionistas de la sociedad;

Asisten los accionistas que estaban registrados como tales en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la presente Junta.

Los poderes presentados fueron extendidos conforme a la ley y aprobados por la Asamblea.

La Celebración de la presente Junta fue oportunamente comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante carta de fecha 20 de mayo de 1999.

En consecuencia, se dio por constituida e instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas N°2 de la sociedad Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas AFV S.A.

III. Aprobación del Acta de la Junta Anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la anterior Junta Extraordinaria de Accionistas.

IV. Objeto de la Junta: Designación de Auditores Externos.

El Presidente manifestó que en la Junta Ordinaria celebrada con fecha 29 de abril pasado se designó como empresa auditora a la firma Jeria y Asociados, la cual se fusionó con otra firma de auditores externos, cambiando las condiciones de en que se realizaría la labor. Asimismo, informó que a nivel internacional las empresas vinculadas a AIG celebraron un acuerdo con la firma de auditores Cooper & Lybrands, que en Chile está representada por la firma Price Waterhouse, de manera que se puede lograr un razonable acuerdo en cuanto a las condiciones de los servicios requeridos. En razón de lo anterior, el Directorio citó a esta Junta para proponer revocar la designación efectuada por la Junta Ordinaria y designar como nueva firma de Auditores Externos a la firma Price Waterhouse.

La Junta en ejercicio de sus atribuciones acordó por unanimidad, revocar el nombramiento de la firma auditora externa designada en la Junta Ordinaria de 29

de abril pasado, y designar en su reemplazo, durante el próximo ejercicio, a la firma de Auditores Price Waterhouse.

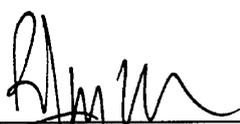
Asimismo, y para el caso en que no se llegare a acuerdo con la firma de Auditores referida o no pudiere prestar el servicio correspondiente, la Junta acordó por unanimidad designar en su reemplazo, como Auditores Externos a la firma Arthur Andersen-Langton Clarke y en defecto de ésta a la firma Deloitte & Touche, quedando el Directorio facultado para requerir los servicios de las señaladas Firmas de Auditores, en el orden de precedencia en que han sido designadas por la Junta.

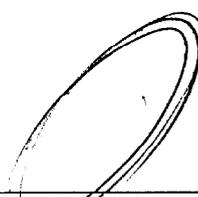
V. Firma del Acta

Se resolvió que el acta que se levante de esta Junta sea suscrita por el Presidente, El Gerente General, el Secretario de actas y todos los accionistas asistentes.

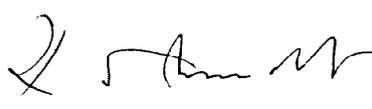
Estos acuerdos se transcriben al libro de actas de Accionistas, facultando indistintamente a don Alfonso Bulnes Ibáñez o a don Pedro Lea-Plaza Edwards, para reducir a escritura pública esta acta, en todo o parte.

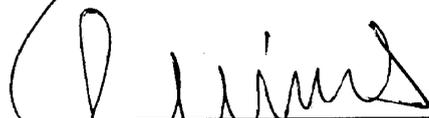
No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la Junta a las 9:30 horas.

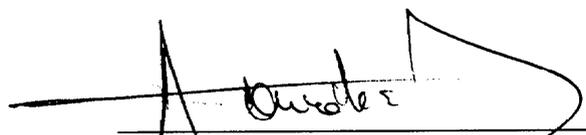

 Ricardo García Holtz.
 p.p. Inversiones Interamericana S.A.


 Ramón Estévez Fuenzalida
 p.p.CCAF La Araucana

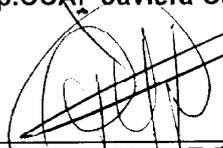

 Raúl Escaff M..
 p.p.CCAF 18 de Septiembre


 Ricardo Schmidt P.
 p.p.CCAF Los Héroes


 Angel Dell'Orto
 p.p.CCAF Gabriela Mistral


 Miguel González Villa
 p.p.CCAF Javiera Carrera


 Alfonso Bulnes Ibáñez
 Gerente General


 Pedro Lea-Plaza Edwards.
 Secretario de actas

ACTA
TERCERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA LA VIVIENDA
INTERCAJAS AFV S.A.

En Santiago de Chile, a las 10:00 horas del día 19 de junio del año 2002, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Agustinas N° 640 piso 22 de la ciudad de Santiago, se reunieron en Junta Extraordinaria los accionistas de "Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas AFV S.A.". Presidió la junta el titular don Eduardo Bustamante Castagnola y actuó como Secretario de Actas don Sergio Miranda Rendic. Se encontraba también presente el Gerente General don Alfonso Bulnes Ibáñez.

I.- Asistencia:

Asistieron los siguientes accionistas que, por si o por poder, representan las acciones que en cada caso se señalan:

<u>Accionistas:</u>	<u>N° de acciones.</u>
1.-Inversiones Interamericana S.A. Representada por don Mauricio Ruiz Ruiz.	80
2.- Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana Representada por don Pablo Illanes Frontaura	30
3.-Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre Representada por don Raúl Escaff Milad.	30
4.- Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes Representada por don Enzo Vallarino Estay	30
5.- Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral Representada por don Angel Dell'Orto	30
Total de acciones representadas	200

Se encontraban presentes, en consecuencia, la unanimidad de las acciones que representan el capital social.

El Presidente declaró constituida la Junta.

II.- Convocatoria y otras formalidades.

Se dejó testimonio en acta de las siguientes circunstancias.

La convocatoria a esta Junta Extraordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio en la Sesión N° 55 celebrada el día 12 de junio del 2002.



Se omitieron los trámites de convocatoria porque estaba asegurada la participación en la Junta de todos los accionistas de la sociedad.

Asisten los accionistas que estaban registrados como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

Los poderes presentados fueron extendidos conforme a la ley y aprobados por la Asamblea.

La celebración de la presente Junta fue oportunamente comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de junio del 2002 mediante carta de fecha 14 de ese mismo mes.

Se encontraba presente en la Junta el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash. En consecuencia, habiéndose cumplido con las formalidades legales se dio por constituida e instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas N° 3 de la Sociedad Administradora de Fondos para la Vivienda Intercajas AFV S.A.

III.- Aprobación del Acta de la Junta anterior.

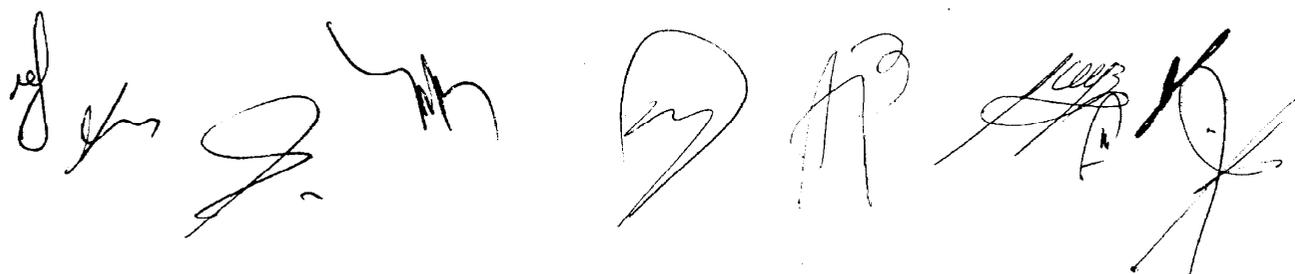
Se dio lectura y aprobó el acta de la anterior Junta de Accionistas.

IV.- Objeto de la Junta: Aumento de Capital.

A continuación, el Señor Presidente expresó que se había convocado a esta reunión con el objeto de someter a la aprobación de la asamblea un aumento de capital social, y por ende, una reforma de los estatutos de la Compañía.

Visto lo expuesto por el señor Presidente, los accionistas presentes, en sus calidades de dueños de la totalidad de las acciones emitidas, acuerdan por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía. Señala el señor Presidente que el capital de la Compañía, al 31 de diciembre del 2001 ascendía a la suma de \$ 318.894.080.- (trescientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos), dividido en 200 (doscientas) acciones nominativas y sin valor nominal, las cuales se encontraban íntegramente suscritas y pagadas. La proposición consiste en aumentar el capital social de \$ 318.894.080.- (trescientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos), dividido en 200 (doscientas) acciones nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a \$518.894.080.- (quinientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos), mediante la emisión de 400 (cuatrocientas) acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, a un valor de \$500.000.- (quinientos mil pesos) cada una, por un monto total de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos).

De esta forma el capital social queda en la suma de \$ 518.894.080.- (quinientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos) dividido en 600.- (seiscientas) acciones nominativas y sin valor nominal, todas de una sola serie.



Los accionistas, por unanimidad, acordaron que el referido aumento de capital social sería suscrito, pagado y enterado de la siguiente forma:

a.- **Inversiones Interamericana S.A.** suscribe y paga en este acto la cantidad de ochenta acciones, enterando la suma de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), que paga al contado.

b.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

c.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

d.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

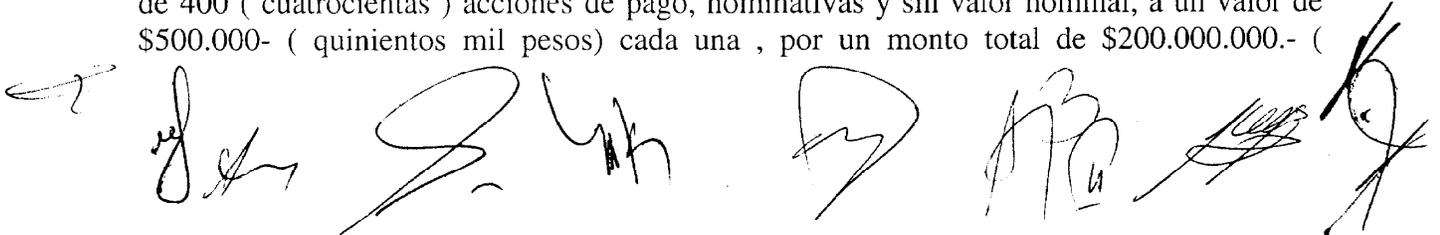
e.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

Los accionistas presentes, por unanimidad aprobaron la proposición del Presidente en términos que el saldo de capital de \$100.000.000.- (cien millones de pesos), correspondiente a 200.- doscientas acciones serán suscritas y pagadas en el término de tres años, contados desde la fecha de celebración de la presente junta Extraordinaria de Accionistas, y se suscribirán en el valor que determine una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Las acciones deberán ofrecerse preferentemente a los accionistas, en proporción al número de acciones de que sean dueños.

Conforme lo anterior, los accionistas por unanimidad acordaron modificar el artículo quinto y el primero transitorio de los Estatutos, los que en adelante quedan de la siguiente manera:

“ARTICULO QUINTO: El capital de la sociedad es la suma de \$518.894.080.- (quinientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos), dividido en 600.- (seiscientas) acciones sin valor nominal, de una sola serie, que se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo primero transitorio.”

“ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital suscrito y pagado de la sociedad al día 31 de diciembre del 2001 es la suma de \$ 318.894.080.- (trescientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos), dividido en 200 (doscientas) acciones nominativas y sin valor nominal. En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio del 2002 se acordó aumentar el capital social a \$518.894.080.- (quinientos dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesos), mediante la emisión de 400 (cuatrocientas) acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, a un valor de \$500.000.- (quinientos mil pesos) cada una , por un monto total de \$200.000.000.- (



doscientos millones de pesos). Los accionistas, por unanimidad, acordaron que el referido aumento de capital social sería suscrito, pagado y enterado de la siguiente forma:

a.- **Inversiones Interamericana S.A.** suscribe y paga en este acto la cantidad de ochenta acciones, enterando la suma de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), que paga al contado.

b.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

c.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

d.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

e.- **Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre** suscribe y paga en este acto la cantidad de treinta acciones, enterando la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), que paga al contado.

Las acciones emitidas y no suscritas deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde el 19 de junio del año 2002, fecha de la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas en que se acordó el aumento.

El saldo de capital de \$100.000.000.- (cien millones de pesos), correspondiente a 200.- (doscientas acciones) serán suscritas y pagadas en el término de tres años, contados desde el 19 de junio del 2002, fecha de celebración de la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas, y se suscribirán en el valor que determine una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Las acciones deberán ofrecerse preferentemente a los accionistas, en proporción al número de acciones de que sean dueños.”

V.- Emisión de Nuevos Títulos.

Se facultó al Gerente General para emitir nuevos títulos de acciones, los que deberán expresar el nuevo capital acordado en esta junta. Asimismo, se facultó al Presidente y al Gerente General de la sociedad para canjear los antiguos títulos por los nuevos que se emitirán, y anular los antiguos títulos que se recibirán en canje.

VI.- Reducción a Escritura Pública.

Los accionistas facultaron indistintamente a los señores Alberto Zavala Cavada y Sergio Miranda Rendic para reducir esta acta a escritura pública una vez firmada por los asistentes y para realizar y ejecutar los demás actos necesarios para la completa legalización, publicación e inscripción de la misma, y especialmente para solicitar de la Superintendencia de Valores y Seguros la aprobación de esta reforma. Cada uno de los expresados mandatarios queda facultado para aceptar todas las modificaciones que la citada Superintendencia u otros organismos competentes estimaren necesario o conveniente

hacer introducir a los acuerdos aquí adoptados, pudiendo suscribir los instrumentos públicos o privados complementarios, aclaratorios o modificatorios que correspondan.

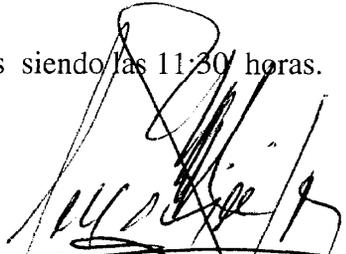
VII.- Accionistas para firmar el Acta.

Se acordó que el acta sea firmada por todos los asistentes a esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se pone término a la Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 11:30 horas.



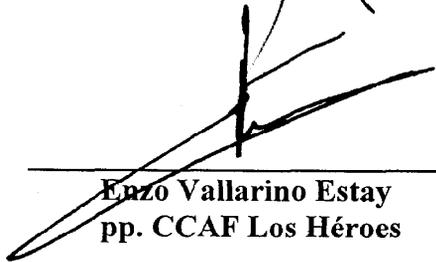
Eduardo Bustamante Castagnola
Presidente



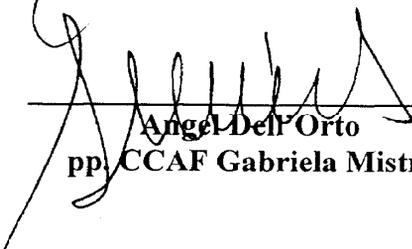
Mauricio Ruiz Ruiz
pp. Inversiones Interamericana S.A.



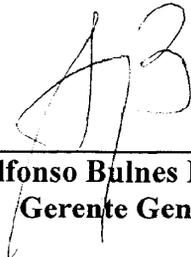
Raúl Escaff M.
pp. CCAF 18 de Septiembre



Enzo Vallarino Estay
pp. CCAF Los Héroes



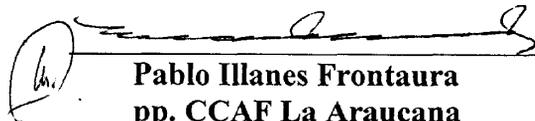
Angel Dell'Orto
pp. CCAF Gabriela Mistral



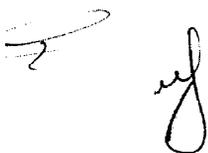
Alfonso Bulnes Ibáñez.
Gerente General



Sergio Miranda R.
Secretario de Actas



Pablo Illanes Frontaura
pp. CCAF La Araucana



CERTIFICADO NOTARIAL

El Notario infrascrito certifica que estuvo presente en la Junta, la que se celebró en el día, hora y lugar que en la presente Acta se indica. Que las personas asistentes lo hicieron personalmente y/o en la representación indicada. Que el Acta que antecede es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión.

Santiago, a 19 de Junio de 2022


RENE BENAVENTE



NOTARIO PÚBLICO